

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

RESOLUCION Nº	
185	/23

Montevideo, 20 de octubre de 2023

VISTO: lo solicitado por el Docente Encargado con funciones de gestión de la carrera Tecnólogo Informático, Sede San José.

**RESULTANDO:** I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario de la Docente Encargado Comunicación y Emprendedurismo del Tecnólogo Informático, Sede Paysandú para la carrera Tecnólogo Informático, Sede San José;

II) que en particular se requiere, a partir del 01/11/2023 y hasta el 29/02/2024 la extensión horaria de 4 horas semanales a Sonia Rocha para dictar las unidades curriculares Relaciones Laborales y Personales en el turno nocturno.

**CONSIDERANDO:** I) que por Resolución Nº 39/18 del 6 de febrero de 2018, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en el Director de Educación, la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que por Resolución N° 72/2020 del 18 de febrero de 2020, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Directora de Investigación y Desarrollo y la Directora de Innovación y Emprendimiento, la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

III) que el Director de Educación, la Directora de Investigación y Desarrollo y la Directora de Innovación y Emprendimiento de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

**III)** que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

## EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN, LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y LA DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

## -en ejercicio de atribuciones delegadas-RESUELVEN:

- **1°.** Conceder una extensión horaria de 4 horas semanales, a Sonia Rocha documento de identidad N° 3.060.904-6 a partir del 01/11/2023 y hasta el 29/02/2024.
- 2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos.

Mgter. Amadeo Sosa

Dra. Mariana Boiani

Mgtr. Alejandra Martínez